

# PROGRAMACION DIDACTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

**2024/2025**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

#### CONCRECION ANUAL

---

1? de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

# PROGRAMACION DIDACTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Emilio Canalejo Olmeda es un centro educativo en el que se imparten las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de diferentes grados (Básico, Medio y Superior), contando con cinco familias profesionales.

El centro se encuentra enclavado en la parte Norte de la localidad de Montilla. Una zona con un fuerte componente económico basado en la agricultura, especialmente la vid y el olivo, lo que da justificación a la existencia de algunos de los ciclos formativos

que se imparten en el (tanto de manera directa como indirecta) y que atraen no solo a alumnado de la localidad sino de toda la campiña cordobesa y pueblos de alrededor.

La presencia de industria y el desarrollo del sector servicios esta cada vez mas presente igualmente en la localidad.

Es un centro con trayectoria y largo recorrido que ha ido ampliando enseñanzas desde su año de fundación, en 1968, y que, desde el año 2014, cuenta con unas amplias y modernas instalaciones en la Avenida Del Trabajo que permiten desarrollar, si cabe mejor aun, la práctica docente y el desarrollo de la formación integral del alumnado (biblioteca, laboratorios, talleres, tanto para ciclos formativos como para otras enseñanzas de ESO y Bachillerato, aulas específicas para las materias/modulos que así lo requieren, con materiales y recursos apropiados para el desarrollo de la práctica docente, espacios y zonas de recreo, etc. El centro, gracias a la labor constante, dinámica e innovadora del profesorado y del equipo directivo, así como a la colaboración estrecha con la asociación de padres y madres, empresas e instituciones, esta en continuo proceso de cambio y mejora, no solo en lo que instalaciones o mejora de infraestructuras se refiere (espacio expositivo, agenda cultural de la biblioteca, carros de ordenadores portátiles para trabajar en el aula, espacios verdes y relacionados con la ecología, ?) sino especialmente a todo aquello que se relaciona

con la práctica docente y la formación de nuestro alumnado (planes y programas que se desarrollan en el centro, metodología innovadora, atención a la diversidad, desarrollo y fortalecimiento del contacto con las empresas e instituciones, públicas o privadas, de la zona, orientación vocacional y profesional del alumnado para afrontar estudios superiores o salidas profesionales, ?).

La variedad de enseñanzas, no obstante, conlleva que el perfil del alumnado y profesorado que integra el centro sea muy diverso. En el centro hay matriculados aproximadamente cada año en torno a 900 estudiantes, de edades, expectativas e intereses distintos, en las distintas enseñanzas que mas arriba se indicaba: Educación Secundaria Obligatoria -12 grupos-, Bachilleratos -con las modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes Plásticas, Imagen y Sonido, con 6 grupos-, y 26 grupos en total de Formación Profesional ? 4 de Grado Básico, 12 de Grado Medio y 10 de Grado Superior. Las familias profesionales con que cuenta el centro son: Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad y Electrónica, Industrias Alimentarias, Administración y Gestión y Actividades Físicas y Deportivas. El claustro de profesorado oscila entre los 90 y 100 profesores, teniendo en cuenta aquellos que presentan jornada completa y quienes no. Sus especialidades son muy diversas para poder atender así a las diferentes enseñanzas y la formación del alumnado. Si algo caracteriza al claustro de profesorado del centro es su constante deseo de mejora en la práctica educativa y en la formación del alumnado. De ahí que en el centro se lleven a cabo distintos Planes y Programas, tal y como esta recogido en el Plan de Centro, que vienen a contribuir y desarrollar la formación de nuestro alumnado e inciden en su formación integral desde las diferentes áreas/materias/modulos. Entre ellos, destaca el Programa de trabajo CIMA que se esta trabajando desde el año pasado, con diferentes líneas de actuación como son: Promoción de hábitos de vida saludable; Educación ambiental para la sostenibilidad:

STEAM; Arte, cultura y creatividad; Innovación social y educación para el desarrollo y Educomunicación. En el centro todas las líneas de trabajo se relacionan para conseguir una serie de proyectos interdisciplinares que redunden en el desarrollo competencial del alumnado. Cada materia participa de una manera u otra desde su perspectiva y mostrando interés por todas las actividades que se proponen.

Además de este Programa, se desarrollan otros como Transformación Digital Educativa, Bibliotecas escolares, Escuela, espacio de Paz, Plan de igualdad de género, Erasmus Plus, Bienestar emocional, diferentes proyectos de Investigación y descubrimiento, ¿? La biblioteca de centro es también un elemento vertebrador que aglutina todas las tendencias del CIMA y otros planes y proyectos como espacio de referencia, siendo un foco de difusión cultural y desarrollo de actividades educativas que afectan no solo al alumnado del centro de las diferentes enseñanzas sino a toda la comunidad educativa y, si cabe, a la localidad, puesto que se han desarrollado actividades intercentros y de colaboración con otras entidades, así como la consecución y reconocimiento de la labor llevada a cabo con premios en distintos concursos en los que se ha participado.

El alumnado del centro es un alumnado heterogéneo, como ya se ha dicho antes, con edades e intereses distintos y de nivel socioeconómico y cultural medio. En enseñanzas postobligatorias como Formación Profesional contamos con que gran parte del alumnado procede de los pueblos de alrededor, lo cual da posibilidad al centro y a las diferentes familias profesionales, con establecer redes de colaboración con empresas e instituciones de otras localidades. En otras enseñanzas, como Bachillerato, y en concreto en la modalidad de Artes plásticas, Imagen y Sonido, son también de diferentes localidades vecinas los alumnos que en él están matriculados.

La diversidad de intereses del alumnado, así como la heterogeneidad en cuanto a sus capacidades y destrezas es una realidad, por tanto, en nuestro centro. Desde el departamento de Orientación, tal y como está recogido en el Plan de centro, se dan pautas y se llevan a cabo actuaciones con los equipos educativos de los diferentes cursos y etapas para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea lo más adecuado y personalizado posible teniendo en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus necesidades, llevando a cabo programas de refuerzo, adaptaciones curriculares o programas específicos, entre otros, cuando procede. A ello contribuyen los diferentes miembros que forman dicho departamento como las profesoras de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje y todo el equipo educativo del alumnado, encabezado por su tutor/a. Además, hay que tener en cuenta otras figuras que se han incorporado al centro en los últimos años como el Enfermero escolar o la Educadora social, que vienen a incidir en otros aspectos del ámbito personal y emocional del alumnado, muy importantes e íntimamente vinculados igualmente con su mejor rendimiento académico.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, <2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. >.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma

de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, <Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento didáctico de Lengua castellana y Literatura está formado por siete profesoras de la especialidad que imparten las materias comunes y optativas asociadas a dicho departamento, esto es, Lengua castellana y Literatura en los diferentes cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato (tres líneas en cada uno de los

cursos), además de las materias de Oratoria y debate en primer y tercer curso de ESO, la materia de Área lingüística de carácter transversal en primer curso de ESO, la materia de modalidad de Literatura universal en primer curso de Bachillerato y otra materia de diseño propio del centro denominada Relaciones intertextuales y argumentativas, de segundo curso de Bachillerato. Impartiendo dichas materias se encuentran también la profesora del departamento de Francés (que imparte un grupo de Lengua castellana de 1º ESO) y un profesor del departamento de Geografía e Historia (que imparte la materia de Oratoria y Debate de 1º ESO). En las diferentes materias se trabaja de manera conjunta y consensuada dentro del mismo nivel, existiendo una coordinación entre el profesorado que la imparte en lo que a organización y distribución de saberes y unidades de programación se refiere, actividades evaluables para el alumnado, criterios de calificación y evaluación, actividades complementarias y extraescolares, etc. Especial atención respecto a ello merecen dos factores como son el tratamiento de la competencia en comunicación

lingüística, especialmente en nuestro quehacer diario y en las diferentes actividades que se llevan a cabo, y el proceso de homogeneización y calibración que se realiza en el departamento entre el profesorado que imparte la materia en el mismo curso/nivel (tal y como está establecido en el Sistema de gestión de la calidad instaurado en el centro).

La impartición de los saberes básicos y el desarrollo de las diferentes unidades de programación se hace de manera homogénea, si bien con las peculiaridades y casos

particulares que cada grupo requiere en base al nivel inicial del alumnado, características del grupo y demás. Puede llevarse a cabo una adaptación de actividades evaluativas o recursos empleados para así responder a las características individuales y necesidades de cada alumno/a. No obstante, los distintos criterios de evaluación y competencias específicas serán evaluados siempre de manera objetiva mediante las rúbricas existentes en el departamento, elaboradas de manera consensuada y conjunta.

En las diferentes reuniones de departamento, se llevará a cabo la homogeneización común a todos los miembros que imparten materia en el mismo curso/nivel, así como

el proceso de calibración, que suele realizarse durante la primera evaluación (fechas establecidas por el departamento a inicio del curso escolar y recogido en el SGC) en el que, con una actividad evaluable cualquiera, se determinará la trazabilidad entre el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, la práctica docente, la evaluación objetiva del alumnado, etc.

Atender a la diversidad del alumnado y las diferencias individuales es un objetivo primordial. Por ello, en el departamento se llevan a cabo programas de refuerzo de distinta índole que vienen a responder a las necesidades del alumnado en cuanto se detectan. Se establece, desde el inicio de curso, programas de refuerzo para el alumnado que repite curso escolar y el curso anterior no superó la materia. Igualmente, se lleva a cabo programa de refuerzo a aquellos alumnos que tienen la materia pendiente de cursos anteriores, informando a las familias y alumnado y detallando el proceso para su superación. Por último, se realizan o desarrollan programas de refuerzo a aquel alumnado que se evidencia que presenta dificultades para seguir con normalidad el proceso de enseñanza aprendizaje, informando a las familias y realizando seguimientos de los mismos.

Todas estas actuaciones quedarán recogidas más pormenorizadamente en la concreción curricular de las programaciones de las distintas materias en cada uno de los cursos.

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y

el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <La evaluación del

proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva segun las distintas materias del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes materias curriculares, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,<El profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada materia.>.

Asimismo en el articulo 11.4 de la citada ley: <Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, así como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.>.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, <El profesorado evaluara tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de ense?anza y su propia practica docente.>

La calificacion de la materia se calculara haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Especificas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluacion de cada Competencia Especifica.

## **6.2 Evaluacion de la practica docente:**

Resultados de la evaluacion de la materia.

Metodos didacticos y Pedagogicos.

Adecuacion de los materiales y recursos didacticos.

Eficacia de las medidas de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilizacion de instrumentos de evaluacion variados, diversos, accesibles y adaptados.

## **7. Seguimiento de la Programacion Didactica**

Segun el articulo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinacion didactica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programacion didactica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

Tras la evaluación inicial se ha decidido que varios alumnos desarrollen un programa de refuerzo para garantizar que puedan alcanzar un desarrollo óptimo competencial en la materia. Serán medidas de atención a la diversidad que garanticen la individualidad del alumnado. En la evaluación inicial se han realizado diferentes pruebas en las que se ha ido valorando el grado de adquisición de las distintas competencias para determinar en qué nivel se encuentra cada uno de los alumnos del grupo. De esta forma, garantizamos que nuestra práctica docente está en constante revisión y esto nos permite diseñar actividades que se adapten a nuestro grupo clase. En este caso, se trata de 92 alumnos que proceden de diferentes centros de primaria y con distintos niveles de adquisición de competencias específicas. Todas las situaciones de aprendizaje previstas están encaminadas a la mejora de las competencias clave, en general, y en particular, de la CCL.

#### 2. Principios Pedagógicos:

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a gestionar la ansiedad que puede llevar aparejada.

Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos entre los que existe una absoluta interdependencia necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que además una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que



fomenten buenas practicas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento critico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto linguistico de centro (PLC) y el Proyecto de Oralidad y se difundiran a traves del periodico del Centro y redes sociales.

## 5.2.- Estrategias Metodologicas

La socializacion propia de la accion educativa y de la institucion escolar debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprension de la realidad, compleja y cambiante, en que se encuentran y para incidir e integrarse en ella. En esta linea, metodologicamente cobra una especial importancia el analisis del lenguaje de su entorno social, el que le permite interactuar con el y representar mentalmente su mundo, ya que no podemos evitar vincular significados con significantes. Estas intenciones parten de considerar que el uso correcto del lenguaje no se reduce al que se pueda hacer en esta materia, sino que es un proceso en el que deben implicarse todas las materias del curriculo, especialmente las de caracter linguistico.

La metodologia a emplear se basa en destacar el despliegue efectivo y activo de la actividad linguistica oral y escrita, tanto de produccion como de recepcion, de modo que la consecucion de dichos objetivos exige acceder a los recursos que el codigo de comunicacion pone a disposicion de los hablantes, por lo que se hace preciso que el alumno conozca aspectos tan diversos como los paradigmas morfologicos, las reglas sintacticas, las estructuras textuales o los procedimientos retoricos, asi como que sepa cuales son el modelo textual y el registro apropiados para una situacion comunicativa concreta, cuando la informacion resulta redundante o presenta connotaciones determinadas, que? significado posee una palabra en un contexto preciso, etc., siempre condicionados al curso en que se encuentra, en el que debe profundizar en conocimientos y destrezas ya trabajados previamente. teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, asi como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las unidades de programacion deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en funcion de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolucion creativa implique la movilizacion de manera integrada de los saberes basicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realizacion de distintas tareas y actividades.

El planteamiento debiera ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes basicos que hay que movilizar.

El escenario de desarrollo estara bien definido y facilitara la interaccion entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolucion del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favoreceran la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolucion de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, en funcion de su progreso madurativo. En su dise?o, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque critico y reflexivo, asi como el abordaje de aspectos relacionados con el interes comun, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciandose en el dialogo y la busqueda de consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de ni?os y ni?as, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusion.

De esta forma se plantean unidades de programacion que incluyen escritura creativa, audiciones, exposiciones orales, situaciones de aprendizaje, interpretacion de textos y lecturas dramatizadas entre otras.

La nueva legislacion nos propone que las unidades de programacion representen una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomia, la reflexion y la responsabilidad. Estas deberan partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones.

La nueva normativa, incluye un tiempo dedicado a la lectura en todas las materias y, en su caso, ambitos. Esta lectura ira acompa?ada de una serie de evidencias que permitan constatar la lectura y comprension de los diferentes tipos de textos.

Estas evidencias podran ser actividades previstas de forma coordinada en las que el alumnado debiera leer, escribir y expresarse de forma oral, en todas las materias y, en su caso, ambitos, en consonancia con las estrategias o pautas comunes que sobre este aspecto se hayan dispuesto en el apartado c) del proyecto educativo.

Se favorecera tambien la realizacion por parte del alumnado de trabajos monograficos interdisciplinarios u otros de naturaleza analoga que impliquen a varios departamentos didacticos, en consonancia con los acuerdos que sobre este aspecto se hayan dispuesto en el apartado c) del proyecto educativo.

Todas las acciones acordadas como propuestas de mejora, referidas al currículo y a la práctica docente quedarán reflejadas de fíelmente en la memoria del Departamento.

#### 4. Materiales y recursos:

##### LIBRO DE TEXTO:

Libro de texto: Lengua Castellana y Literatura (Proyecto Itaca)

Autores: Jose Angel Cifuentes, Jose Maria Gomez Rodriguez, Jose Antonio Lorenzo Lopez, Javier Martinez Orozco, Lidia I. Olmos Moreno, Francisco Rodriguez Martinez.

Editorial: Sansy ediciones.

ISBN: 978-84-19193-01-8

##### Materiales didácticos:

Para cada tema los Recursos Didácticos de los que se dispone son los siguientes:

##### Libro del estudiante

El Libro del estudiante consta de 12 temas para el Primer Curso de la Educación Secundaria Obligatoria de la materia de Lengua Castellana y Literatura.

##### Cuadernos de Actividades

Los Cuadernos de Actividades sirven para reforzar contenidos básicos del Libro de texto. Por otro lado, en combinación con el resto de materiales, constituyen un instrumento para atender a las necesidades individuales del alumnado, ya que permiten practicar aquellos conocimientos que secuencian los distintos temas.

##### OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

Recursos Didácticos Direcciones de Internet. Cada tema dispone de direcciones de Internet que sirven para reforzar y complementar los contenidos, habilidades y competencias trabajadas en cada tema.

##### Actividades de Evaluación Inicial.

Una página de actividades diseñadas para evaluar los conocimientos previos del alumnado antes de iniciar el estudio de cada uno de los temas.

Actividades de Refuerzo y Ampliación. Una página de actividades de refuerzo y otra de ampliación permiten consolidar los conocimientos de los contenidos del tema y ampliar algunos aspectos importantes.

Actividades de Evaluación Final. Diez preguntas siguiendo el modelo de las evaluaciones de diagnóstico para la Educación Secundaria Obligatoria permiten evaluar el nivel de logro alcanzado por los alumnos.

Actividades de Evaluaciones Trimestrales y Finales de curso. Estas actividades permitirán tanto realizar Evaluaciones de conjunto cuando el docente lo considere conveniente como disponer de Pruebas de Recuperación para el alumnado que no haya superado la Evaluación continua.

##### LECTURAS PROPUESTAS PARA 1º DE ESO, CURSO 2022-2023

##### 1ª EVALUACION:

La mecánica del corazón de Mathias Malzieu

##### 2ª EVALUACION:

Juan Ramon Jimenez, Estampas de Platero y yo Ed. Vicens Vives (Cuca?a)

##### 3ª EVALUACION:

La ratonera de Agatha Christie. Ed. Vicens Vives

Además de estas lecturas se le ofrecerá al alumnado, si este lo requiere, un amplio abanico de libros de lectura con la intención de fomentar el hábito lector y estimular la pasión por la lectura. Se le animará?, igualmente, a hacer uso activo de la biblioteca del Centro y del servicio de préstamo de la misma.

##### OTROS RECURSOS Y MATERIALES

Biblioteca de Aula y del Centro. Uso de diccionarios. Periódico escolar. Biblioteca Pública Municipal.

El uso de los recursos TIC suponen una ayuda importante en la concreción y desarrollo del currículo. Asimismo, el profesorado es consciente de su importancia por la relación que mantiene el alumnado con ellas. Su uso se verifica en las PDI, exposiciones orales del alumnado a partir de presentaciones Power point, empleo de páginas wiki, blogs, plataforma Classroom para la subida de archivos, búsqueda de información, realización de esquemas o mapas conceptuales.

##### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece en su Artículo 15 que:

-La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

- En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

-En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

-Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas unidades de programación que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Por lo tanto, para la materia de LCL, la calificación del alumnado se obtendrá mediante la evaluación de las actividades que se vayan realizando en todas las situaciones de aprendizaje, cuya observación será registrada en el cuaderno de la profesora y evaluada cuando sea posible siguiendo el uso de rúbricas con el fin de garantizar la objetividad de la calificación. Las unidades de programación estarán ligadas en su desarrollo a los criterios de evaluación correspondientes que, a su vez, ya han sido relacionados con las competencias específicas, así como con su contribución a la adquisición de los descriptores operativos que determinarán el Perfil de salida del alumnado. Algunos de los instrumentos de evaluación serán la realización de trabajos monográficos relativos a los saberes, pruebas de las lecturas, audiciones, intervenciones orales y la observación del resultado del trabajo diario del alumnado en casa y clase. Se observará también la participación. Los parámetros que se utilizarán para evaluar serán los siguientes: actividad de lectura, actividad práctica, composición escrita, cuestionarios/formularios, pruebas escritas, tarea clase/casa, trabajo colaborativo y trabajo de investigación. Además, se realizarán pruebas escritas con el fin de evaluar de manera objetiva a todos los alumnos en un momento determinado de su proceso de enseñanza aprendizaje. En las pruebas evaluativas aparecerá debidamente recogida la puntuación de cada una de las preguntas.

Las pruebas evaluativas se realizarán sobre los contenidos de los diferentes temas trabajados, así como de aquellos aspectos relacionados con el comentario guiado de texto o análisis morfológico. Los exámenes se realizarán cada dos temas y en ellos aparecerá debidamente recogida la puntuación de cada una de las preguntas y los criterios que se evaluarán con este instrumento. Se realizarán, como mínimo, dos pruebas evaluativas al trimestre.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece en su Artículo 15 que "en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

A aquellos alumnos que de manera trimestral no obtengan calificación positiva en la materia, se les realizará un especial seguimiento que será programado y reflejado en los documentos que para tal efecto dispone nuestro centro (Programas de refuerzo: MD850704). En este documento, quedarán recogidos aquellos elementos curriculares que hay que reforzar (competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos) y las

acciones que se llevaran a cabo para que el alumno logre superar sus dificultades en la materia y obtener una calificación positiva en la misma (tipos de tareas y actividades, situaciones de aprendizaje planteadas, recursos didácticos, agrupamientos, distribución de tiempos, instrumentos de evaluación). De este programa de refuerzo se informará a las familias puntualmente a través del tutor o tutora.

## 7.2 Asignaturas pendientes

En 1º de ESO no hay alumnos con materias pendientes.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

SIENTETE A GUSTO. 11 HORAS. PRIMERA EVALUACION.

LCL.B3.4. Producción escrita: planificación, redacción y revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.B3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.B2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y descriptivas.

LCL.B.4.2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

LCL.B3.2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.B.4.1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCL.B1.1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.B3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

LCL.A1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

LCL.B.4.1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCL.B.4.3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía. El uso de mayúsculas y minúsculas.

LCL.C2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios.

LCL.C2.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.C2.5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

LCL.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz.

LCL.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible

LCL.C1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.C1.5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

LCL.C2.5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

APRENDER PARA LA VIDA. 12 HORAS. PRIMERA EVALUACION.

LCL.B1.1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.B2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

LCL.B3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.B3.4. Producción escrita: planificación, redacción y revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de

notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.B3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos.

LCL.B2.2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

LCL.B2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas

LCL.B.4.2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

LCL.B3.2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL. D4. Relaciones semánticas entre palabras.

LCL.A2.1 Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

LCL.B.4.3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.

LCL.B.4.4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

LCL.C2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

LCL.C2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria.

LCL.C2.5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

IGUALES NI+,NI-. 12 HORAS. PRIMERA EVALUACIÓN.

LCL.B3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.B3.2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.B3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.B3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.D4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras.

LCL.B2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas.

LCL.B3.4. Producción escrita: planificación, redacción y revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.B.4.2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

LCL.D1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.

LCL.D4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras.

LCL.B1.1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.B2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.

LCL.A1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

LCL.B3.5. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información.

LCL.B.4.3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

LCL.B.4.4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

LCL.C2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.

LCL.C2.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y

culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.C2.5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

LA UNICA LUCHA ES LA PAZ. 12 HORAS. SEGUNDA EVALUACION.

LCL.B3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico.

LCL.B3.4. Producción escrita: planificación, redacción y revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.B3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información.

LCL.D2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

LCL.D4. Los prestamos lingüísticos.

LCL.B2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y descriptivas. El texto descriptivo.

LCL.B3. 1. Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.B3. 2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.B3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.B.4.3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.

LCL.D2. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo.

LCL.B2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y descriptivas. El texto descriptivo. La lengua en la descripción.

LCL.B2.2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

LCL.B2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

LCL.A2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

LCL.D1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.

LCL.D2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo.

LCL.B.4.3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

LCL.C2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal.

LCL.C2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica.

LCL.C2.5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

NO NOS DA IGUAL. 12 HORAS. SEGUNDA EVALUACION.

LCL.B3.4. Producción escrita: planificación, redacción y revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.B3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.D2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: los determinantes, los pronombres.

LCL.B2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y descriptivas.

LCL.B3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico.

LCL.B3.4. Producción escrita: planificación, redacción y revisión. Corrección gramatical y ortográfica.

LCL.D2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo.

LCL.B3. 1. Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.B3. 2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.B.4.3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.

LCL.D2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables.

LCL.D4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica.

LCL.B1.1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.A.4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

LCL.B.4.3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

LCL.C2.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.C2.5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

ALIMENTANDO ESPERANZA. 12 HORAS. SEGUNDA EVALUACION.

LCL.B3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.B3.4. Producción escrita: planificación, redacción y revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.B3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información

LCL.B3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.D2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el verbo.

LCL.D4. Las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos.

LCL.B1.1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.B2.2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

LCL.B3. 2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.D4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos.

LCL.B3. 1. Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.C2.4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.B1.1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.D2. Las palabras variables: el verbo.

LCL.B.4.3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía.

LCL.C2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal.

LCL.C2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación a los géneros literarios El género dramático.

LCL.C2.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y

culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.C2.5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

SIEMBRA FUTURO. 12 HORAS. TERCERA EVALUACION.

LCL.B2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración.

LCL.B3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.B3.4. Producción escrita: planificación, redacción y revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.B3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.D4. Las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos.

LCL.B3. 2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.D1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.

LCL.D4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos.

LCL.B1.1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.B3. 1. Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.B1.1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.B3.2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.D2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras invariables: el adverbio, la conjunción y la interjección.

LCL.B.4.3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía.

LCL.C2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos.

LCL.C2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. El género dramático.

LCL.C2.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.C2.4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.C2.5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

AHORA ES EL MOMENTO. 12 HORAS. TERCERA EVALUACION.

LCL.B3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.B3.4. Producción escrita: planificación, redacción y revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.B3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.D2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo.

LCL.D4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los



prestamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos.

LCL.B2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social.

LCL.D3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

LCL.D4. Las relaciones semánticas entre palabras.

LCL.B2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y descriptivas.

LCL.B.4.1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCL.B2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

LCL.A.5.1. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

LCL.D2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

LCL.B.4.3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía.

LCL.C2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género.

LCL.C2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.

LCL.C2.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.C2.5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

**SITUACION DE APRENDIZAJE 1: POR UNA VIDA MAS SANA. 8 HORAS. PRIMERA EVALUACION.**

B1.1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

B2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y descriptivas.

B2.2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

B2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B3. 1. Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

B3.4. Producción escrita: planificación, redacción y revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

B3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

B.4.1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

**SITUACION DE APRENDIZAJE 2: LUCHA POR LA PAZ. 8 HORAS. SEGUNDA EVALUACION.**

B1.1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

B2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y descriptivas.

B2.2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

B2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B3. 1. Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

B3.4. Producción escrita: planificación, redacción y revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

B3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

B.4.1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

C2.5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

**SITUACION DE APRENDIZAJE 3: HABLANDO SE ENTIENDE LA GENTE. 8 HORAS. TERCERA EVALUACION**

B1.1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

B2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y descriptivas.

B2.2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

B2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B3. 1. Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

B3.4. Producción escrita: planificación, redacción y revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

B3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

B.4.1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

**TOTAL SESIONES 140**

## **6.2 Situaciones de aprendizaje:**

### **7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Actividades complementarias y extraescolares programadas a lo largo del curso 2022-23 por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Realización de murales, textos literarios, lemas, etc. ante un acontecimiento determinado. Todos los cursos de ESO. Seguimiento en clase. (Ej.: Día de Andalucía, Día del Libro, Paz y no violencia, Coeducación).

Concurso de marcapáginas. 3º Trimestre (Aprox. 22-25 de abril). Realización de marcapáginas ante un motivo literario de interés general.

Participación en Certámenes Literarios a lo largo del curso. Creación del alumno de obras cortas (narración, poesía) ateniéndose a las bases de dicho Certamen.

Visitas a Centros Culturales (bibliotecas, museos, salas de exposiciones, etc.).

Proyecciones cinematográficas. Asistirán a proyecciones de cine para ver películas basadas en textos literarios; documentales; biografías.

Libroforums. Contacto con autores, coloquio con los mismos sobre las obras leídas.

Día de Andalucía. 24 al 26 de febrero. Celebrar el Día de Andalucía con lecturas de textos de autores significativos de la literatura española que incidan en el hecho andaluz, y sobre todo, de textos de autores andaluces que se hayan significado por sus referencias a Andalucía. Textos de Antonio Machado, Manuel Machado, Juan Ramón Jiménez, Luis Cernuda, García Lorca, Miguel Hernández, Rafael Alberti, Vicente Aleixandre, Muñoz Molina, Antonio Gala, etc.

Celebración Día Internacional del Libro. Día 23 de abril. Los participantes, sean alumnos o profesores, se grabarán leyendo fragmentos de textos literarios. Los participantes pueden hacer una breve recomendación de su lectura. Se expondrán distintos libros de lectura en los paneles informativos del Centro.

Celebración del día de los enamorados a través de la selección de textos e imágenes. 14 de febrero. Los alumnos seleccionarán una serie de poemas y los ilustrarán con imágenes de historia del arte (pinturas, esculturas, fotografías) tratando de establecer una relación intertextual entre ellos.

Escritores docentes. Se solicita la asistencia de un docente que es también escritor al Centro. Al ser docentes, se realizan actividades y talleres dirigidos a que no quede en una simple visita anecdótica, sino que el alumnado trabaje ciertos contenidos que el escritor-docente va a desarrollar o explicar en su presentación.

Periodico escolar. Se pedirá a los alumnos que elaboren textos periodísticos de distintos subgéneros y se seleccionarán algunos para publicarse en el periodico escolar digital.

Club de lectura. Se realizará una puesta en común sobre las lecturas que se propongan para cada nivel.

Creación de podcast. Se realizará la grabación de podcast por parte de alumnos de los cursos de MCCD y en grupos de LCL de la ESO.

Asistencia a representaciones teatrales y espectáculos diversos. Se asistirá a las representaciones que se

propongan y resulten de interés para el currículo de los diversos cursos de LCL, RIA y Literatura Universal.

## **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

### **8.2. Medidas específicas:**

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### **8.3. Observaciones:**

Basándonos en el Capítulo III de la vigente Orden 15 de Enero de 2021, y las Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Principios generales de actuación para la atención a la diversidad:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

#### **.- ACTUACIONES.**

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave. Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, esta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna,

cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

- En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitara más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requieran tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

- Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiaría a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Por ello, en este apartado, se recogen las directrices del Departamento de Orientación que se tendrán en cuenta para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, que queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

? Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:

- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).

- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.

- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).

- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador.

- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.

- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

? Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno

o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

#### MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario, pueden ser de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicaran en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estaran dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podran establecer programas de profundizacion para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informara periodicamente a las familias de la evolucion del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

##### A. Programas de refuerzo del aprendizaje (destinado al alumnado de la ESO)

Tendran como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las ense?anzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razon del nivel de competencia curricular y aspectos metodologicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo maximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Estaran dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- Alumnado que no haya promocionado de curso.
- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias / ambitos del curso anterior.
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoria, el departamento de orientacion y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusion.
- Alumnado con NEAE censado en el modulo de Gestion de la Orientacion. En tal caso, dicho programa de refuerzo sera registrado en la aplicacion Seneca, por el profesor que lo elabore y aplique en el aula. Dichos programas se desarrollaran, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

##### B. Programa de profundizacion.

Tendran como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, asi como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistiran en un enriquecimiento de los contenidos del curriculo ordinario sin modificacion de los criterios de evaluacion establecidos, mediante la realizacion de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigacion que estimulen la creatividad y la motivacion del alumnado.

##### Programas de Adaptacion Curricular

Destinados a aquel alumnado de NEAE por presentar NEE, y que presente un desfase igual o superior a dos cursos academicos. Seran dise?adas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento sera el profesorado referente de dicha materia. La coordinacion entre ambos sera fundamental.

##### .- EVALUACION.

Si a lo largo del curso se determina que algun alumno necesita un programa de refuerzo o de profundizacion en la materia se llevara a cabo, informando al tutor del grupo, al alumno implicado y su familia.

Si se tomaran medidas ordinarias con aquellos alumnos que se estime que las necesitan de manera puntual.

Los programas de refuerzo previstos para atender a los alumnos que lo requieran se realizaran, como ya hemos mencionado, conforme a modelo existente (MD850204) una vez realizada la Evaluacion inicial.

**9. Descriptores operativos:**

**Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.**

**Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza metodos inductivos y deductivos propios de la actividad matematica en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolucion de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento cientifico para entender y explicar los fenomenos observados que suceden en la realidad mas cercana, favoreciendo la reflexion critica, la formulacion de hipotesis y la tarea investigadora, mediante la realizacion de experimentos sencillos, a traves de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, dise?ando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participacion de todo el grupo, favoreciendo la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes centrados en el analisis y estudios de casos vinculados a experimentos, metodos y resultados cientificos, matematicos y tecnologicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, graficos, formulas, esquemas?) y aprovechando de forma critica la cultura digital, usando el lenguaje matematico apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a traves de propuestas y conductas que reflejen la sensibilizacion y la gestion sobre el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptores operativos:**

CE1. Se inicia en el analisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud critica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ambito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos economicos y financieros elementales y aplicandolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas basicas que le permitan la colaboracion y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creacion de ideas y soluciones valiosas, asi como en la realizacion de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creacion de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptores operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con exito, optimismo y empatia la busqueda de un proposito y motivacion para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestion de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos mas relevantes para la salud, desarrolla habitos encaminados a la conservacion de la salud fisica, mental y social (habitos posturales, ejercicio fisico, control del estres?), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demas personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecucion de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas criticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluacion que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicacion personal, que ayuden a favorecer la adquisicion de conocimientos, el contraste de informacion y la busqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluacion y la retroalimentacion para mejorar el proceso de construccion del conocimiento a traves de la toma de conciencia de los errores cometidos.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

### **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

#### **Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.



**10. Competencias específicas:**

Denominacion
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cod.Centro: 14004828

Fecha Generación: 19/10/2024 12:08:28

11. Criterios de evaluación:

**Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.  
**Metodo de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.  
**Metodo de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.  
**Metodo de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.  
**Metodo de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.  
**Metodo de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.  
**Metodo de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.  
**Metodo de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.  
**Metodo de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.5.1.Planificar la redaccion de textos escritos y multimodales basicos y sencillos, atendiendo a la situacion comunicativa, destinatario, proposito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos linguisticos basicos para enriquecer los textos con precision lexica y correccion ortografica y gramatical.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar informacion procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autonoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida informacion procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigacion de manera dirigida sobre temas de interes personal a partir de la informacion seleccionada, teniendo en cuenta las caracteristicas propias de este tipo de textos.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.6.3.Iniciarse en habitos de uso seguro de las tecnologias digitales en relacion con la busqueda y la comunicacion de la informacion, comprendiendo la necesidad de formacion en el uso y manejo de Internet.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autonoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimension social de la lectura.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a traves de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construccion de un conocimiento y gusto por la lectura.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algun soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biografica y con su contexto educativo y social.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje especifico y movilizando la experiencia biografica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vinculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artisticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intencion literaria.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretacion de los fragmentos literarios leidos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios basicos del genero y subgeneros literarios.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada caracteristicas literarias y culturales en los textos leidos, en funcion de temas, topicos, estructuras, lenguaje y valores eticos y esteticos.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intencion literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autonoma sobre las elecciones linguisticas y discursivas, con la terminologia adecuada, para desarrollar la conciencia linguistica, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de produccion oral y escrita como de comprension e interpretacion critica.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprension lectora utilizando los conocimientos explicitos sobre la lengua y su uso.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelacion entre el proposito comunicativo y las elecciones linguisticas del emisor.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos basicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramaticas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.1.10.Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucio dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico y democratico del lenguaje.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a traves de la palabra a partir de la reflexion sobre los elementos linguisticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicacion entre las personas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolucio dialogada de los conflictos y la busqueda de consensos en alguno de los ambitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

## 12. Saberes basicos:

### A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observacion de la propia biografia linguistica y de la diversidad linguistica del centro. Las familias linguisticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de Espa?a: origen, distribucion geografica y nociones basicas.
3. Aproximacion a la lengua de signos. Aproximacion al sistema braille y la tiflotecnologia. Alfabeto dactilologico.
4. Las variedades dialectales del espa?ol, con especial atencion a la modalidad linguistica andaluza.
5. Identificacion de prejuicios y estereotipos linguisticos y exploracion de formas de evitarlos.

### B. Comunicacion.

#### 1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propositos comunicativos; canal de comunicacion y elementos no verbales de la comunicacion.

1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propositos comunicativos; canal de comunicacion y elementos no verbales de la comunicacion.

#### 2. Generos discursivos.

1. Secuencias textuales basicas, con especial atencion a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgeneros. Formas de la narracion. La lengua en la narracion. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripcion. Funciones de la descripcion. Tipos de descripcion.
2. Generos discursivos propios del ambito personal: la conversacion.
3. Generos discursivos propios del ambito social. Redes sociales y medios de comunicacion. Etiqueta digital. Riesgos de desinformacion, manipulacion y vulneracion de la privacidad en la red.

#### 3. Procesos.

1. Interaccion oral y escrita de caracter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperacion conversacional y cortesia linguistica. Escucha activa, asertividad y resolucio dialogada de los conflictos.
2. Comprension oral: sentido global del texto. Deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprension lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intencion del emisor. Deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico.
4. Produccion escrita. Planificacion, redaccion, revision. Correccion gramatical y ortografica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resumenes, etc.
5. Alfabetizacion informacional: busqueda y seleccion de la informacion con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilizacion de plataformas virtuales para la realizacion de proyectos escolares.

#### 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos linguisticos.

1. Recursos linguisticos para adecuar el registro a la situacion de comunicacion.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de preterito en la narracion.

3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

### C. Educación literaria.

#### 1. Lectura autónoma.

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

#### 2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.

2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.

3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

### D. Reflexión sobre la lengua.

1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.

2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
LCL.1.1	X	X											X				X	X		X													X	X	
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X											X						X	
LCL.1.2			X			X	X							X								X							X				X		
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X		
LCL.1.4			X		X									X	X		X							X					X			X			
LCL.1.5		X				X	X			X			X		X		X					X								X			X		
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X														X						
LCL.1.7							X						X			X		X	X	X						X									
LCL.1.8	X												X			X		X	X	X	X														
LCL.1.9													X	X								X	X							X			X		

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.